

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1691** *ENAHOUTI BOUKAYOUA ABDELAZIZ*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 184/07, seguido en este Juzgado a instancia de don Ahmed El Bardiji contra la empresa "Enahouti Boukayoua Abdelaziz", se ha dictado Auto con fecha 3 febrero 2009, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.967,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial, Amalia del Castillo de Comas.

ID: A090006859-1